

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 343/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

D. SANTIAGO GONZÁLEZ PEÑAFIEL, en nombre y representación propia, ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de ELABORACIÓN Y VENTA DE COMIDAS situada en C/ VEREDA DE LAS MOZAS, 24 de esta Ciudad, expediente nº 9/2014.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 28 de enero de 2014

El Tte. Alcalde de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Alberto Plaza Martín*